



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Medellín

JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Medellín, trece de Julio de dos mil veinte.

Radicado: 05-001-4003024-2020-00187-00

Intégrese al expediente la radicación del oficio número 615 remitido a la **CENTRAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA TRANSUNION.**

Así mismo se incorpora la citación de notificación personal dirigida al demandado con resultado positivo, advirtiendo que, en todo caso, él mismo se notificó de manera personal el 13 de marzo del año en curso como se avizora en el folio 29 del plenario.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ